H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados al Plan Público, Gratuito y Optativo contra el Covid19 en la Provincia de Buenos Aires, en particular:

1. Informe cuáles son las etapas de vacunas que el Plan en cuestión presenta según lo proyectado por el Ministerio de Salud de la Provincia;

2. Informe la cantidad de vacunas distribuidas hasta la fecha en los municipios de la Provincia de Buenos Aires;

3. Detalle cuántas dosis han sido entregadas a cada municipio de la Provincia de Buenos Aires desde el anuncio del Plan Público, Gratuito y Optativo contra el Covid19;

4. Indique cuál o cuáles han sido los parámetros escogidos por el Poder Ejecutivo para efectivizar la distribución de vacunas en los municipios;

5. Enuncie los centros de vacunación seleccionados por el Poder Ejecutivo para la efectivización del programa;

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

6. Informe a su vez qué tipo de vacunas y cuántas dosis de cada una de ella la Provincia de Buenos Aires proyecta distribuir a los municipios a lo largo del año 2021;

7. Informe si el Poder Ejecutivo ha designado figuras de coordinadores en los municipios para la distribución, almacenamiento y otros aspectos vinculados a la fiscalización de las vacunas.

8. Informe, de ser positiva la designación de coordinadores en los municipios, cuál o cuáles han sido los criterios evaluados por el Poder Ejecutivo para la designación de cada uno de ellos;

9. Informe todo otro dato de interés para la materia en cuestión planteada a estos efectos.

Ing. María Carolina Barros Schelotto
Diputada Provincial

Anastasia Peralta Ramos
Diputada

GUSTAVO VELEZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4759 /20 - 21

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Lic. Fernando Rovello
Diputado Provincial
H.C.Diputados Prov Bs. As

María Laura Ricchini
Diputada Provincial

Marcel Etchecoin Moro
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Con la llegada al país de la vacuna Sputnik V contra el Covid19, el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires anunció un esquema de vacunación para la Provincia en donde, según anuncios oficiales del 14 de diciembre de 2020, "se espera cubrir en una primera etapa a 5.750.000 personas que serán inmunizadas en geriátricos, en la obra social IOMA y en 313 escuelas bonaerenses".

No obstante, el lunes 11 de enero también mediante canales oficiales, El Gobierno Provincial informó que "al momento fueron vacunados con la primera dosis de la vacuna contra el Covid, 44.435 trabajadores de la salud" entendiendo claro que ese sería uno de los grupos con mayor prioridad debido a la exposición a la carga viral. De esta forma, según las cifras actuales, en la Provincia de Buenos Aires se ha vacunado solamente al 0,77% de la población suponiendo que estamos muy lejos de lograr la inmunización de no solo el personal de salud sino también de los Adultos Mayores ubicados principalmente en establecimientos geriátricos, centros de jubilados, entre otros. Es en este sentido que este Proyecto de Solicitud Informe, atento a las prerrogativas y facultades que esta Honorable Cámara ostenta, indaga sobre cuáles son las etapas del Plan de vacunación contra el Covid19 que la Provincia proyecta por intermedio de los órganos correspondientes. Conocer los plazos y la cantidad de vacunas y dosis que se repartirán no solamente responde a un criterio de acceso a la información pública por parte de los Legisladores Provinciales que acompañan con su firma el presente pedido, sino que también colabora en la transparencia y brinda certezas hacia la población de la Provincia de Buenos Aires.

El segundo de los grandes aspectos que el presente proyecto abarca es el esquema de distribución presente hacia los 135 municipios de la Provincia de Buenos Aire que, como bien se conoce, han mostrado una evolución de la curva de contagios disimil a lo largo del 2020. A sabiendas de esta situación, se han expresado distintas voces muni-

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 5 Pcia. BS. AS.

cipales a través de distintos medios de comunicación, en donde habría ciertas dudas o inconveniencias respecto al armado del esquema de distribución organizado por la Provincia de Buenos Aires. Es en este sentido, que este Proyecto busca conocer en primer término cuántas dosis han sido repartidas a los municipios, cuántas dosis les ha correspondido a cada uno de ellos y cuáles han sido los criterios para justamente lograr una distribución que deba responder a la lógica evolutiva de la curva de contagios.

Respecto a la figura de los cordinadores seleccionados por la Provincia de Buenos Aires para llevar a cabo distintos aspectos vinculados al Plan de vacunación en los municipios, motiva el presente pedido el comunicado oficial difundido por la Municipalidad de Arrecifes en sus medios institucionales donde se informa que "Por disposición de la Provincia, Martín Tamassi y Gonzalo Peralta estarán a cargo del Plan de Vacunación contra COVID-19". Más adelante, el propio comunicado informa también que entre el día 18 y 19 de enero, el Secretario de Salud del municipio Dr. Carlos Mondino y el Director del Hospital Santiago Molina, recibieron a las autoridades de Región Sanitaria IV Walter Martínez y Marcelo Rojas quienes les anunciaron a las autoridades municipales la decisión de la provincia de optar por la figura de coordinadores y designar a Tamassi y Peralta en la localidad de Arrecifes.

Entendiendo que este es un criterio que abarcaría a la totalidad de los municipios, el presente pedido busca indagar sobre cuál o cuáles han sido los criterios de elección de dichos coordinadores para llevar a cabo el Plan en cuestión.

Por último, la presente solicitud invoca también la necesidad de conocer cuáles han sido los centros de vacunación designados por el Poder Ejecutivo para la realización del Plan y cuál ha sido también el criterio dispuesto por las autoridades para la selección de cada uno. Resulta de interés, no solo para la Honorable Cámara de Diputados sino también para la ciudadanía toda de la Provincia de Buenos Aires, conocer cuál es el esquema que la Provincia adoptará para la realización del Plan de vacunación que

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
6
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

ha anunciado hacia finales del mes de diciembre del año anterior. Es menester garantizar una distribución estratégica de las dosis correspondientes para poder cumplir con la alta demanda principalmente sobre los grupos considerados de riesgo por tener mayor exposición frente a la carga viral.

Es por todo lo expuesto anteriormente y velando por la garantía en la salud de los bonaerenses, que solicito el acompañamiento de mis pares para la presente solicitud.

Ing. María Carolina Barros Schelotto
Diputada Provincial

Anastasia Peralta Ramos
Diputada

GUSTAVO VELEZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4759 /20 - 21

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
7
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Lic. Fernando Borello
Diputado Provincial
H.C Diputados Prov Bs. As.

María Laura Ricchini
Diputada Provincial

Manuel Echecoin Moro
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
8
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

ANEXO I

Municipalidad de Arrecifes
18 de enero a las 13:45 ·

Por disposición de la provincia, Martín Tamassi y Gonzalo Peralta estarán a cargo del plan de vacunación contra COVID-19

La Municipalidad de Arrecifes comunica que en la mañana de hoy, el secretario de Salud, doctor Carlos Mondino, y el director del Hospital, doctor Santiago Monina, recibieron a las autoridades de la Región Sanitaria IV, Walter Martínez y Marcelo Rojas, quienes le informaron que en nuestra ciudad, el plan de vacunación contra COVID-19, "Buenos Aires Vacunate", estará a cargo de los coordinadores Martín Tamassi y Gonzalo Peralta, tras la decisión adoptada por el gobierno de la provincia de Buenos Aires, más allá de la predisposición manifestada por las autoridades sanitarias locales respecto a la voluntad del municipio de asumir la responsabilidad del plan.

Se recuerda que esta nueva etapa estará destinada a personal esencial y a la población en general, mientras que la primera etapa ya comenzó en nuestra ciudad con la vacunación al personal de salud, organizada por las autoridades sanitarias del municipio.

Se recuerda que la inscripción para recibir la vacuna Sputnik V. Debe realizarse exclusivamente a través de la página web del gobierno de la provincia, www.vacunatepba.gba.gov.ar.

Ing. María Carolina Barros Schelotto
Diputada Provincial

Anastasia Peralta Ramos
Diputada

GUSTAVO VELEZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4759 /20 - 21

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
9
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Lic. Fernando Rovello
Diputado Provincial
H.C.Diputados Prov Bs. As.

María Laura Ricchini
Diputada Provincial

Marisol Etchecoin Moro
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
10
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

ANEXO II

BUENOS AIRES VACUNATE

El plan de vacunación contra el Covid-19 ya se despliega en los 135 municipios de la Provincia

Al momento fueron vacunados con la primera dosis de la vacuna contra el Covid, 44.435 trabajadores y trabajadoras de la salud

Lunes 11 de Enero 2021

LAS MEDIDAS DE LA PANDEMIA

COVID-19: LA PROVINCIA PREPARA EL OPERATIVO DE VACUNACIÓN MÁS GRANDE DE LA HISTORIA

Las primeras dosis de la inmunización contra el coronavirus alcanzarían a cerca de 6 millones de personas y se aplicarán en escuelas y geriátricos bonaerenses.

Lunes 14 de Diciembre 2020

GUSTAVO VELEZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ing. María Carolina Barros Schelotto
Diputada Provincial

Anastasia Peralta Ramos
Diputada

EXPTE. D- 4759 /20 - 21

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
11
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Lic. Fernando Rivello
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

Manuel Etchecolatz Moro
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Maria Laura Ricchini
Diputada Provincial